

## INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo que establece su Ley reguladora, el Procurador del Común de Castilla y León presenta a las Cortes regionales el informe anual sobre sus actuaciones, correspondiente al año 2002.

Viene a ser una síntesis del trabajo realizado durante este ejercicio, en el que se ha intentado mantener la confianza de los ciudadanos, como lo demuestra el hecho de que el número de reclamaciones está en cifras similares a las de otros años, entendiéndose por ello que esta Procuraduría es una herramienta importante para la supervisión de las Administraciones. Junto a las quejas, conviene resaltar el número de actuaciones a iniciativa del Procurador del Común, 144 en este ejercicio.

Un año más, se ha continuado con el plan de desplazamientos por diversas localidades de la Comunidad que no son capitales de provincia, y que en muchos casos están alejadas de las capitales administrativas, lo que contribuye además de a incrementar la presencia de la Institución, a acercar la misma a las zonas rurales de nuestra Autonomía, facilitando a los ciudadanos de estos lugares la posibilidad de presentar de manera personal sus reclamaciones.

En este año las localidades visitadas fueron: Arévalo, Aranda de Duero, Guardo, Cuéllar, Laguna de Duero, Medina del Campo, Tudela de

Duero, Benavente, Toro y Fermoselle; desplazamientos positivos, aunque sólo fuere porque en ellos adquirimos un conocimiento más directo de la realidad social de todas estas zonas de nuestra extensa geografía autonómica.

Hay que destacar, igualmente, la celebración de diferentes encuentros de puesta en común y colaboración entre los Defensores del Pueblo, como fueron las XVII Jornadas de Coordinación desarrolladas en Pamplona, y la presencia, también, en diversas jornadas internacionales de Defensores, como la celebrada en Lisboa (Portugal), en el mes de julio y el Congreso Anual de la FIO que también acogió la capital portuguesa en el mes de noviembre.